FERNANDO HERRERA MAMANI

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

Moción de Orden del Día N° 317

El que suscribe **FERNANDO HERRERA MAMANI**, Congresista de la República por la Región Tacna, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Libre**, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
31 AGO 2021
RECIBIDO
Firma Hora 12:16 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

"DIA DEL FISIOTERAPEUTA PERUANO"

CONSIDERANDO:

Que, el 01 de setiembre de 1943, se expidió el Decreto Supremo N° 2396 en el gobierno de Manuel Prado Ugarte y se estableció la enseñanza de la Kinesiología – Fisioterapia; siendo adoptada dicha fecha para conmemorar todos los años el "Día del Fisioterapeuta Peruano"

Que, es una profesión que se encarga de evaluar y tratar a personas con afecciones o lesiones que limitan su capacidad de moverse y realizar actividades físicas, la Fisioterapia incluye la ejecución de pruebas eléctricas y manuales para determinar el valor de la afectación y fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, así como ayudas diagnósticas para el control de la evolución, enseñan ejercicios para ayudar a prevenir lesiones y perdida de movimiento.

Que, los **Fisioterapeutas del Perú,** con sus diferentes especialidades, actualmente se encuentran laborando en primera y segunda línea de batalla contra la pandemia de la Covid-19, como son las especialidades de Fisioterapia en Neurorrehabilitación, Fisioterapia en el Adulto Mayor y Fisioterapia cardiorrespiratoria, en instituciones públicas y privadas.

Que, **los Fisioterapeutas Peruanos,** estarán cumpliendo su 78° Aniversario, por lo tanto es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica les exprese un cordial saludos y felicitación.

FMHM/lxsch

Dirección : Edificio Hospicio Ruíz Dávila Jr. Ancash 569 – Lima – Oficina 126 - Teléfono : 01-3117777
Email : fherreram@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los **Fisioterapeutas del Perú,** por sus día, felicitándolos por su loable labor a favor de la salud pública y por cumplir el próximo **01 de setiembre de 2021, el Aniversario del Fisioterapeuta**.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo a la **Asociación Peruana de Fisioterapia,** en la persona de su Presidenta, Lic. Gabriela Mallma haciendo extensivo el saludo a todos (as) quienes integren este gremio.

Lima, 30 de agosto de 2021

FERNANDO HERRERA MAMANI
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HERRERA MAMANI Fernando Mario FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/08/2021 12:12:27-0500

FMHM/lxsch

Dirección : Edificio Hospicio Ruíz Dávila Jr. Ancash 569 – Lima – Oficina 126 - Teléfono : 01-3117777
Email : fherreram@congreso.gob.pe